



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 30/8

RESOLUCION V.R. N° 2003 297-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N° 186-2003; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la mencionada Facultad en Acta 2003-1; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2003-675; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero de 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Forestales a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
ALVAREZ MUÑOZ, JOSE SANTOS	PROFESOR ASISTENTE	030167	A-06
BECKER GUAQUIIL, JULIO CESAR	PROFESOR ASISTENTE	030168	A-06
SANFUENTES VON STOWASER, EUGENIO	PROFESOR ASOCIADO	030169	Mantiene

- 2. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero de 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ESCOBAR RODRÍGUEZ, OSCAR RENE	A-15
RODRÍGUEZ GUTIERREZ, JAIME PATRICIO	A-14

- 3. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Septiembre de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003 - 009